

SOCIEDAD

- La Comunidad inaugura el programa «Conoce tus leyes»
- El objetivo es dar a conocer el sistema legal español

Inmigrantes dentro de la ley

P. Rodríguez

MADRID- La Comunidad de Madrid ha dado otro paso para favorecer la integración de los inmigrantes. Para ello, ha puesto en marcha «Conoce tus Leyes», un programa educativo en el que 31 de los mejores despachos de Madrid imparten clases gratuitas sobre los aspectos esenciales del sistema legal e institucional español. Esta iniciativa, coordinada por las Fundaciones Wolters Kluwer y Cremades & Calvo Sotelo, es pionera en Europa y está abierta a todos los ciudadanos interesados. Es la primera vez que profesionales de ambos sectores -abogados de 20 despachos y de siete gabinetes jurídicos de empresas-, se unen para realizar un proyecto de estas características. El programa arrancó ayer con la primera de las jornadas de clase, y más de 12.000 personas inscritas. Al término de las jornadas los asistentes recibirán un diploma

acreditativo, para «dar a conocer a la población inmigrante y a los autóctonos que lo deseen los aspectos esenciales del sistema legal e institucional español», según explicó el consejero de Inmigración y Cooperación, Javier Fernández-Lasquetty, que acompa-

La primera fase del proyecto cuenta ya con 12.000 personas inscritas

ñado por el magistrado de la Audiencia Nacional Enrique López López, inauguró ayer este programa en el Centro de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) Hispano-Ecuatoriano. A esta primera sesión acudieron cerca de 100 personas.

El contenido de los cursos de «Conoce tus Leyes» se estructura

en cuatro áreas: los elementos básicos de organización y convivencia en España; los Derechos y Deberes fundamentales de los ciudadanos; las Leyes en la vida diaria y el Derecho de los extranjeros y sus especialidades. Todos los contenidos, ampliados, estarán disponibles en la web de la Comunidad de Madrid.

Los profesionales del Derecho enseñarán a los asistentes a los cursos cuestiones esenciales de las normas que rigen la convivencia en nuestro país, las diferentes atribuciones de los poderes que conforman el Estado, la organización política e institucional española, así como las nociones básicas de contratación laboral, normativa tributaria, de arrendamiento, vial, derecho mercantil o derecho de familia, entre otros aspectos.

Los inmigrantes y españoles que deseen acudir a los cursos pueden realizar la inscripción en los Cepis o en el 012.



Los cursos están pensados, esencialmente, para los inmigrantes

Un proyecto de un millón de euros

La valoración económica de esta iniciativa se eleva a 1.550.000 euros, teniendo en cuenta las aportaciones de los Despachos y Empresas, así como la elaboración de los

contenidos de los programas y su posterior edición. Más de 60 profesionales de 31 despachos y empresas se han involucrado en el desarrollo de esta iniciativa.

FERTAS QUE DURAN 30 DÍAS, EXPERIENCIAS QUE DURAN TODA LA VIDA.

Mes del Viajero Barceló

DEL 25 DE MAYO AL 27 DE JUNIO ¡Y PARA VIAJAR CUANDO QUIERAS!

HASTA UN 22% DE DESCUENTO en Islas, Europa, Norte de África, Caribe, USA y Grandes Viajes

UN MES EXCEPCIONAL CON GRANDES VENTAJAS: PROMOCIONES ESPECIALES, DESCUENTOS, PRECIOS INCREÍBLES, FINANCIACIÓN A MEDIDA, GRANDES REGALOS, SORTEOS, VIAJES EXCLUSIVOS. SÓLO ESTE MES. SÓLO EN BARCELÓ.

INFORMATE EN WWW.BARCELOVIAJES.COM.
902 200 400 O EN TU BARCELÓ MÁS CERCANO

QUE me
quiten
LO VIAJADO

Barceló
VIAJES